

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0575/22

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****A N U N C I O**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	RAMÓN IBÁÑEZ SÁNCHEZ
CAUCE:	Río Ramacastañas (301.32.10)
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego por aspersión
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	2,4
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³ /ha):	6.000
SUPERFICIE REGADA (ha):	4 has por aspersión
POTENCIA INSTALADA (Kw):	3,68
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Paraje "Vega de Marrupe" (Ramacastañas), T.M. de Arenas de San Pedro (Ávila)
COORDENADAS DEL PUNTO DE TOMA:	40° 10' 05" W; 5° 03' 12" N
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 22 de febrero de 1995. Acta de Reconocimiento Final aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de mayo de 1996
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0121/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 11 de marzo de 2022.

La Jefa de Área, *María Belén Rodríguez Díaz*.